



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

"ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"
(CIERRE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO:
FO-DGOP/DACF-01
REV. 05
Fecha de Revisión:
14/08/2018

CARACTERÍSTICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS URBAN XXX EDIFICACIÓN

OBRA: OBRA: MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PUBLICOS DEL SECTOR 2, (1A ETAPA, 2025), LEON GTO.
DOMICILIO: LAS DELGADAS # 7, Duarte, C.P. 37670,
LOCALIDAD: Leon, Guanajuato
CONTRATISTA: Jose Concepcion Perez Arenas
REG. PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-0897-2012

ANTECEDENTES DE CONTRATO

CONTRATO No.	E-2510-K100352-35901-D/0051/2025	DE FECHA	10 de marzo de 2025
MONTO INICIAL DE CONTRATO:	\$1,248,612.98		
INICIO S/CONTRATO:	10 DE MARZO 2025	INICIO REAL:	10 DE MARZO 2025
TÉRMINO S/CONTRATO:	23 DE AGOSTO 2025	TÉRMINO REAL:	23 DE AGOSTO 2025
TÉRMINO S/RECALENDARIZACIÓN :		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
INICIO S/SUSPENSIÓN:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
TÉRMINO S/REINICIO:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
MONTO S/1ER AMPLIACIÓN:		DE FECHA	
MONTO S/2DA AMPLIACIÓN:		DE FECHA	
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$1,248,612.98		
REC. FEDERALES:		REC. ESTATALES	
		REC. MPALES.	\$1,248,612.98

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

ARQ LAURA ELENA BECERRA GARCIA
 Directora General de Obra Pública

Ing. Gerardo Ortiz Chavez
 Subdirector General de Ejecución de Obra y Mantenimiento

ALFONSO ARENAS RODRIGUEZ
 Supervisor General DGOP

POR EL CONTRATISTA

Jose Concepcion Perez Arenas

Operado Ramo 33
 -- DIC. 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

POR EL (LOS) ÓRGANO (S) DE CONTROL

Arq. Claudia Brenda A. Glez.
 Contraloría Municipal

N/A
 Secretaria de la Honestidad

LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

LUGAR: Dirección General de Obra Pública. Leon, Gto.

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE 2025

HORA: 10:00 HRS

MOTIVO

LA EMISIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA PARA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS, SEGÚN ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO , A TRAVÉS DE LA QUE SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA QUE FIRMAN LA PRESENTE, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS.

ASÍ PUES, EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., RECIBIÓ LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA O AQUELLA QUE MANIFIESTE SU REGLAMENTACIÓN INTERIOR, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O PAGO INDEBIDO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO .

LOS PARTICIPANTES Y FIRMANTE DE ESTA ACTA COMO REPRESENTANTES DE LAS PARTES, MANIFIESTAN SIN MEDIAR DOLO, ERROR O MALA FE, QUE NO EXISTEN ADEUDOS EN EL CONTRATO DE OBRA, CON LA SALVEDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PREVISTOS EN LA GARANTÍA OTORGADA POR VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, SIN QUE POR TANTO, HAYA LUGAR A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

DANDO MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO. EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS: EJEMPLO PODAS FITOSANITARIAS, PODAS FALDONEO, PODAS DE RIESGOS EN ÁRBOL, RETIRO DE ÁRBOLES RIESGOSOS, LIBERACIÓN DE LUMINARIA, LIBERACIÓN DE CABLEADO EN GENERAL, LIBERACIÓN DE CÁMARAS C4, LIBERACIÓN DE SEMAFOROS Y ATENDIENDO REPORTES DE ÁRBOLES CAIDOS.

LOS TRABAJOS ANTERIORES FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL PROYECTO, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERA.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

DE APLICACIÓN DE ANTICIPO	X	AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY
NÚMERO	2327929	FECHA	10/03/2025
		MONTO	\$ 374,583.89
DE CUMPLIMIENTO	X	AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY
NÚMERO	2327930	FECHA	10/03/2025
		MONTO	\$ 124,861.30
DE VICIOS OCULTOS	X	AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY
NÚMERO	2359904	FECHA	02/09/2025
		MONTO	\$ 124,861.30

OBSERVACIONES EXISTENTES

--

CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA

RELACIÓN DE MONTOS EJERCIDOS AUTORIZADOS DE LA OBRA

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
1	DE: 10 DE MARZO 2025 A: 31 DE MARZO 2025	\$211,546.30			Ramo
2	DE: 1 DE ABRIL DE 2025 A: 30 DE ABRIL 2025	\$207,413.34			Operado 33
3	DE: 01 DE MAYO 2025 A: 31 DE MAYO 2025	\$207,413.34			2025
4	DE: 1 DE JUNIO 2025 A: 30 DE JUNIO 2025	\$207,413.34			FONDO DE APORTACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa." "Este obra fue realizada con recursos públicos federales."
5	DE: 1 DE JULIO 2025 A: 31 DE JULIO 2025	\$207,413.34			

6 ULTIMA	DE: 1 DE AGOSTO 2025	\$207,413.32			
	A: 23 DE AGOSTO 2025				

SUBTOTAL	\$1,248,612.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE RECURSOS EROGADOS A LA FECHA DE ENTREGA:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$1,248,612.98
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:		\$0.00		
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:		\$0.00		

RELACION DE RECURSOS PENDIENTES POR AUTORIZAR O EJERCER

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
	DE:				
	A:				

SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER A LA FECHA DE ENTREGA:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$0.00
<small>NOTA: EL MONTO AQUÍ REFLEJADO SE MANIFIESTA AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.</small>				

SUMA TOTAL:				\$1,248,612.98
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:				\$0.00

Operado Ramo **33**
-- DIC. 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."